

CUDAP: EXP-UNC: 0034690/2017

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado, en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Post-saramaguianos. La literatura portuguesa después de José Saramago” a cargo del Profesor Dr. Miguel Koleff; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone el estudio de autores contemporáneos que irrumpieron en el cánón de la literatura portuguesa a raíz de haber obtenido el premio José Saramago y la contribución a rellenar el vacío epistémico de la academia respecto de las producciones literarias de la lusofonía durante el siglo XXI;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable y con el visto bueno del Comité Académico del Doctorado en Letras;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

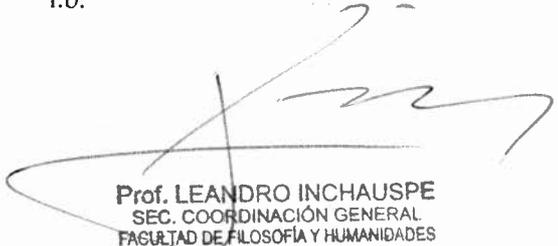
ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Post-saramaguianos. La literatura portuguesa después de José Saramago”, de 40 hs de duración, durante el 1º cuatrimestre del año 2018.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Profesor Dr. Miguel Koleff como docente a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **481**
l.b.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.